

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

-Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 17 JUL. 2017

DECRETO N° 2360./ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Centenario F-700, Doña Marjorie Orellana Peña; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: IRENE MACARENA SEGUEL NOVOA
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Centenario F-700.
RUN	:
FUNCION	: Docente.
JORNADA	: 36 hrs. Cronológicas Semanales
DESDE	: 07 de Junio de 2017.-
HASTA	: 22 de Junio de 2017.-
MOTIVO	: Licencia Médica de Marjorie Orellana Peña.
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: HABITAT - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; **36 Horas Imputándose a la cuenta 215-21-03-0045 - Subvención Escolar Preferencial.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAL/YFO/DMP/ha-

DISTRIBUCION:

- Interesado,
- Alcaldía,
- Contraloría,
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones,
- Sub-Depto. Personal,
- Carpeta Funcionaria,
- Archivo.-